



EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P.

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)

Marzo de 2019 a Junio 30 de 2019

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 9°, que establece al Jefe de Control Interno publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno y presentar el respectivo informe con las principales recomendaciones para el periodo correspondiente al 2ro Cuatrimestre de la vigencia 2019 de Aguas del Cesar y de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, se presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Aspecto / Dimensión	Dimensión Control Interno
Responsables Asignados	<p>RESPONSABLES DE LA DIMENSIÓN: * Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien en el Comité de Desempeño actúa como invitado permanente, con voz y sin voto, igualmente comite coordinacion del sistema de control interno.</p> <p>POLITICAS INTERNAS DE ESTA DIMENSIÓN: * Política de Gestión del Riesgo y las Oportunidades.</p> <p>MANUALES Y GUÍAS INTERNAS ASOCIADAS A ESTA DIMENSIÓN: * Guía para la gestión del riesgo y las oportunidades</p> <p>NORMATIVIDAD INTERNA ASOCIADA: Reglamenta el Comité Coordinación de Control Interno"</p>
Autodiagnóstico	<p>La Política asociada a esta Dimensión, relacionada con el Control Interno, se vienen implementando a través de las actividades de evaluación, seguimiento y control ejercidos desde cada uno de los Procesos como actividades de autocontrol, desde la identificación y seguimiento a cada uno de los puntos de control del los Procedimientos y desde el seguimiento al mapa de riesgos institucional y mapa de riesgos de corrupción.</p> <p>Por su parte la Oficina de Control Interno ejecuta el Programa anual de auditorías y seguimientos, reporta los resultados de los procesos de evaluación y ejerce la secretaría técnica en el Comité de Coordinación de Control Interno.</p>
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	<p>Dentro de los aspectos mínimos de implementación el MIPG en esta Dimensión, es necesario que la entidad inicie acciones que permitan cerrar las brechas existentes relacionadas con la evaluación permanente al estado del SCI mediante el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo.</p> <p>Igualmente en este cierre de brechas, desde la Oficina de Control Interno se estructuro y documentó el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, de acuerdo con el marco internacional que regula su ejercicio y lo estipulado en el Decreto No. 648 de 2017, el cual será aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno.</p>
Cronograma para la implementación o proceso de transición	<p>Los diferentes Líderes de los procesos presentará ante al Comité de Gestión y Desempeño Institucional (CGDI) , las presentaron loas avnaces realizado en las acciones priorizadas del resultado del Autodiagnóstico del MIPG - Modelo Integrado de Planeación, de los cuales se consolidaron en los Planes Integrados al Plan de Acción de la Entidad y se publicaron en la Página Web de la entidad, de conformidad con lo establecido por la Oficina Asesora de Planeación.</p>
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	<p>Frente a los Planes de Mejora asociados a esta Dimensión , la Oficina de Control Interno viene haciendo seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora , de conformidad con las actividades priorizadas en cada una de las Dimensiones y sus respectivas Políticas.</p>

Aspecto / Dimensión	Dimensión Control Interno
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	<p>En congruencia con las actividades de evaluación y seguimiento y control tanto a nivel interno como desde los entes externos se tienen los siguientes resultados:</p> <p>* Se realizó Seguimiento a los procesos a la secretaría General de la empresa donde tiene a su cargo, contratación, archivo, PQR'S y al comité de conciliación.</p>
Otros aspectos	<p>Del primer cuatrimestre, se realizó el seguimiento a la oficina de contabilidad con el fin de generar el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2018, que es presentado los primeros días de cada año, se presentaron los informe de autor del software y se cargo el informe a la plataforma SIA.</p>
Recomendaciones	<p>* Generar estrategias para que desde cada una de las Líneas de Defensa asuman sus roles eficientemente en cada una de las Dimensiones del MIPG, Línea estratégica - Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de proceso, Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.</p> <p>* Evaluar que las auditorías, evaluaciones y seguimientos se constituyan en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno - SCI y genere alertas frente a potenciales debilidades, riesgos, e incumplimientos legales, de proceso y de oportunidad.</p>

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación - OAP - Seguimiento, Página Web.



SAMANTHA ZULETA FERNANDEZ
 Jefe Oficina de Control Interno
 Junio 11 de 2019